

**ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN****2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS FISICOS DE BIOMEDICOS**

En la Ciudad de Neuquén, a los 9 días del mes de junio del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en oficina 12, 2do piso CAM el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-1491-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1050-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:  
En representación de la parte ejecutiva:

Moreira Ginarte Rodrigo Carlos – Ingeniero Industrial - Dir. de Ingeniería Industrial  
Contreras Melisa – Técnica en Recursos Humanos - Dir. de concursos

En representación de la parte gremial:  
Hernandez Romina – ATE

Navarrete José - ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Mella, Alexia Hector	42604864	NO	Habilitado	

(\*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(\*\*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 9 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Contreras



ATE



Hernandez  
Romina

